



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las ocho horas con trece minutos del día 28 de julio de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2021-0121** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. Listado de sucursales de empresas extranjeras registradas anualmente, en el Registro de Comercio de El Salvador desde el año 2014 al 2019, (no pedimos nombres ni detalles de la empresas registradas, solamente la cantidad de empresas registradas, ya sea de manera general o divididas por sector económico: Textiles especializados y confección; Agroindustria; Turismo; Infraestructura, distribución y logística; Aeronáutica y electrónica; Manufactura liviana; Dispositivos y servicios médicos; Químico y farmacéutica; Servicios empresariales a distancia; Desarrollo de software y Banca). 2. Listado anual de la cantidad de solicitudes de servicio de inscripción, certificaciones y constancias de empresas extranjeras en El Salvador; documentos mercantiles, matrículas de comercio y balances de empresas extranjeras resueltas con el Registro de Comercio, durante el año 2014 al 2019.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

